



realizar el procedimiento que marca la ley para tal efecto, el cual será transparentado para todos. La Regidora, Licenciada Patricia García Cárdenas, solicita de nueva cuenta, se asiente su intervención y se haga constar que el procedimiento de entrega-recepción va ser transparente. El Regidor, Licenciado Arturo Fernández Ramírez, solicita conocer, si en este momento no se va nombra un encargado de la Contraloría. El Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, expone que el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le otorga la facultad de nombra un encargado de la Contraloría, en tanto se sigue el procedimiento de ley, ya posteriormente una vez que se tengan las bases, se hará la invitación como se hizo en el caso del Juez Municipal, puesto que, esta reforma a la ley es nueva, apenas ayer se publicó en el periódico oficial y hoy entre en vigencia, por eso la idea de nombrar un encargado que sea quien reciba y que esta misma persona sea quien entregue, en compañía de la Secretaria General. Manifestado lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad** de votos el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO. Primero.** Se tiene por **aceptada la renuncia** que presenta el Maestro **José Luis Jiménez Díaz** al cargo de Titular de la **Contraloría Municipal y/o Órgano Interno de Control** del Ayuntamiento, la cual fue **presentada** con fecha 6 (seis) de agosto de 2020 (dos mil veinte); debiendo observarse el procedimiento previsto por la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Segundo.** Se autoriza al Presidente Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 67 Ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a nombrar al Encargado del Órgano Interno de Control y/o Contraloría Municipal, en tanto se desahoga el procedimiento previsto por la ley antes señalada, para la sustitución y en la próxima Sesión de Ayuntamiento estar nombrando al Titular. * **Punto Número Cuatro.-** En el desahogo de este punto el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, Secretario General del Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes de este Órgano Colegiado que, el día de ayer 6 (seis) de agosto de 2020 (dos mil veinte), el Licenciado Francisco Javier Jiménez Hernández, por así convenir a sus intereses, presento su renuncia al cargo de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, la cual, se presenta ante este Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y en su caso aceptación. El Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, expone que tal y como menciona el Secretario General, se presentó la renuncia del Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, quien de manera verbal lo manifestó desde el primero de agosto y su intención se refrenda el día de ayer con su escrito de renuncia, documento al cual procedo a dar lectura al tenor siguiente: *Estimado Oscar Daniel Carrión Calvario, Presidente Municipal de Sayula, Jalisco. reciba un cordial y respetuoso saludo, por la presente le comunico la decisión irrevocable de informar mi dimisión para el cargo de Tesorero Municipal ostentado hasta la fecha en el gobierno municipal de Sayula, debido a que en adelante me estaré ocupando de proyectos políticos personales, agradezco todas y cada una de las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, además de consideración y enorme gratitud por la confianza que han depositado en mí durante este tiempo. Sin otro particular me despido quedando en espera de su comprensión y su mayor consideración, muchas gracias, y que el gobierno siga teniendo existo en todas sus labores. Atentamente. Licenciado Francisco Javier Jiménez Hernández, Tesorero Municipal. A la fecha de su presentación.* La Regidora, Licenciada Patricia García Cárdenas, solicita al igual que en el punto anterior, se asiente que se sigan los mecanismos de acuerdo

Francisca Delmont Lopez
 Oscar Daniel Carrión Calvario
 Patricia García Cárdenas
 Arturo Fernández Ramírez
 José Luis Jiménez Díaz
 José Antonio Cibrián Nolasco
 Francisco Javier Jiménez Hernández



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]



